

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO LA **COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES** CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2018.

EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS 12:50 DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, REUNIDOS EN SALA "A" DE SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, INICIAN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE **CELEBRACIONES TRADICIONALES**, CITADA PREVIAMENTE EN TIEMPO Y FORMA POR EL REGIDOR **SALVADOR GÓMEZ DE DIOS**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA MISMA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y A LOS ARTÍCULOS 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32, FRACCIÓN X, Y 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

### Orden del Día

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
  1. Informe de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del Comité de Fiestas Patrias 2018 y su presupuesto correspondiente.
- IV. Asuntos Generales.



## DESAHOGO

### I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión **C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión, haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:

#### COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES

##### PRESIDENTE:

Regidor	SALVADOR GÓMEZ DE DIOS	(Presente)
---------	------------------------	------------

##### VOCALES:

Regidora	Amalia Hernández Rodríguez	(Ausente)
Regidor	José Vázquez Zamora	(Ausente)
Regidor	Salvador Castellanos Ciprés	(Presente)
Regidor	José Santana Rúelas	(Presente)

Una vez confirmada la asistencia se declara Quórum legal de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

### II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión **C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS**, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto.

En votación económica. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### III.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES

1. Informe de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del Comité de Fiestas Patrias 2018 y su presupuesto correspondiente.

En uso de la Voz el Regidor Presidente de la Comisión **C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS**, informa que se turnó a Secretaria General mediante oficio SGDD072018/039 la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de la creación del nuevo comité de Fiestas Patrias 2018, así como su presupuesto

correspondiente ya con la validación presupuestal por la cantidad de \$1,490,000.00 (un millón cuatrocientos noventa mil pesos 00/100, m.n.) siendo \$690,000.00 para la cabecera municipal y \$800,000.00 para las Delegaciones y Agencias del Municipio.

#### **IV.- ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la voz el Regidor José Santana Rúelas, pregunta cómo fue repartido el presupuesto de las festividades en cada delegación, ya que no se le hizo llegar copia de cómo quedo el acomodo en cada una de ellas, a lo cual, al momento se le proporciona copia de la misma y se notifica que la distribución del presupuesto se realiza por parte de la Dirección de Agencias y Delegaciones a cargo del C. Rafael Medina Gutiérrez.

El Regidor José Santana Rúelas expresa su inconformidad en relación a la distribución de las cantidades que fueron asignadas a cada localidad ya que no se hizo de manera equitativa y justa, solicitando se exhorté y reconsideré este punto, no existe equidad e igualdad en relación al presupuesto y la relación poblacional de la localidad, expresando que se quiere marginar a la población de Santa Cruz de las Flores, puesto que la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100m.n.) no es suficiente para su celebración, y solicita se aumente \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100m.n.)mas.

El Regidor Salvador Gómez de Dios, le informa que el análisis y la distribución para las poblaciones se realizan por parte de la Dirección de Agencias y Delegaciones esto en relación al estudio, respuesta y comprobación que han dado por parte de los Delegados en la comprobación de gastos en comparación con las festividades de los años anteriores.

El Regidor José Santana Rúelas, reitera su inconformidad en base a la decisión que es incorrecta y errónea, con falta de principios y valores y se tiene que ser equitativo en comparación con otras delegaciones, haciendo referencia la cantidad que se entrega a cabecera municipal y chula vista son injustas, solicitando nuevamente se reconsidere el punto.

A propuesta del Regidor José Santana Rúelas, el Regidor Salvador Gómez de Dios, somete a votación la aprobación para que le sea entregado la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100m.n.) más a la población de Santa Cruz de las Flores, haciendo un reacomodo con las demás Agencias y Delegaciones en sus presupuestos.

En votación económica se aprueba por unanimidad.



HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 13:10 TRECE HORAS CON DIES MINUTOS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2018, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA, FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

ATENTAMENTE:

**SALVADOR GÓMEZ DE DIOS**

Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales

**AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Vocal de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales

**JOSÉ SANTANA RÚELAS**

Vocal de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales



**SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS**

Vocal de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales

**JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA**

Vocal de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales

